



UCAM

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO**

**PLAN DE MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO
CURSO 2011/2012**

DATOS DEL PLAN DE MEJORA	
Facultad: CIENCIAS DE LA SALUD	
Título: TERAPIA OCUPACIONAL	
Nº de Seguimiento: 01	Nº de Expediente: 2502048
Fecha: NOVIEMBRE 2012	

Deficiencia detectada:

Es necesario que en la presentación se incluya un perfil de ingreso. El perfil de ingreso se limita a los criterios de acceso y admisión.

Dimensión: 1

Apartado Web: Por determinar

Acción correctora: Esta acción correctora se realizará por otros servicios de la universidad

Responsable:

Plazo:

Deficiencia detectada:

Es necesario se incluya las competencias o resultados de aprendizaje del título.

Dimensión:

Apartado Web: Plan de estudios

Acción correctora: Se ha indicado la acción de incluir la pestaña en el apartado de plan de estudios con un enlace al documento sobre las competencias del título (anexo informe responsable web titulación terapia ocupacional y documento en pdf con las competencias).

Responsable: Ruth Pastor

Plazo: 15 diciembre 2012

Deficiencia detectada:

No se aporta la descripción de los centros donde se realizarán las prácticas externas y esta información es muy relevante para el futuro estudiante a la hora de tomar la decisión de acceder a la universidad. Toda la página del “Practicum” está por desarrollar. En la descripción de las prácticas debería reseñar las instituciones con las que se han firmado un convenio.

Acción correctora:

1. Descripción de los centros: Actualmente en Terapia Ocupacional se trabajan con centros privados, gestionados por el servicio del Soil (<http://www.ucam.edu/servicios/soil/practicas>) y centros públicos gestionados desde la Unidad de Prácticas de la Facultad de Enfermería. El acceso a esta información se realiza mediante los diferentes servicios pero éstos no lo tienen publicado. La lista actual de centros de los que se dispone en la titulación, no cuenta con la autorización del centro para ser publicado ni con las fechas de vigencia del convenio. Esta situación se comentó con el Servicio de Calidad y se aconsejó no publicarlo.

La información que si consta en el enlace que a continuación se muestra, es la que se nos aconsejó: <http://www.ucam.edu/estudios/grados/terapia-presencial/plan-de-estudios/practicum-1/convenios>

2. El desarrollo de la Página Web: Han existido diferentes incidencias técnicas que desde la titulación de Terapia Ocupacional se han comunicado y que cuando se van resolviendo, nosotros podemos ir subiendo la documentación o bien, el servicio denominado “contenidos web”, nos hace la gestión ya que no tenemos acceso durante todo el tiempo aún cuando se tenga la responsabilidad de la web.

3. Información sobre las instituciones donde se ha firmado el convenio: Toda la información sobre convenios, estado de gestión y renovaciones dependen de los servicios anteriormente comentados:

- Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL): activación del proceso de gestión de los convenios y listas de centros que están en proceso de firma por Presidencia.
- Recursos Humanos: Mantenimiento de los centros privados gestionados que han sido firmados por la Presidencia de la UCAM y lista de centros que están firmados por Presidencia.
- Unidad de Prácticas Externas de la Facultad de Enfermería: Gestión y renovación de convenios con servicios de salud públicos de la Región de Murcia.

Deficiencia detectada:

En cuanto al perfil de egreso se recomienda facilitar la orden CIN/ 729/2009, de 18 de Marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de terapeuta ocupacional.

Dimensión: 1

Apartado Web: Atribuciones y salidas profesionales

Acción correctora: Se ha indicado la inclusión de una pestaña solicitando un enlace a la orden CIN 729/2009 (se dispone del documento en formato pdf)

Responsable: M^a del Mar Navarro

Plazo:15 diciembre 2012

Deficiencia detectada:

Es importante incluir información sobre servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, así como la existencia de adaptaciones curriculares.

Dimensión: 1

Apartado Web: Por determinar

Acción correctora: La gestión de esta acción correctora corresponde a Recursos Humanos.

Responsable:

Plazo:

Deficiencia detectada:

En cuanto a la información sobre las normativas, se recomienda ofrecer un resumen de la normativa de permanencia con el fin de contextualizar al futuro estudiante. Esto es

extensible a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

Dimensión: 1

Apartado Web: Por determinar

Acción correctora: La gestión de esta acción correctora corresponde a Recursos Humanos.

Responsable:

Plazo:

Deficiencia detectada:

En el listado de profesores estaría bien que se identificase el perfil, titulación...esto puede interesar también a los padres y futuros estudiantes para valorar la calidad y pertinencia de la formación.

Dimensión: 1

Apartado Web: Profesorado

Acción correctora: Se ha recomendado no actualizar de momento este listado

Responsable:

Plazo:

Deficiencia detectada:

Asimismo, puede dar lugar a confusión al futuro estudiante que se presenten líneas de investigación, éstas corresponden con la actividad investigadora del profesorado. Por tanto, es importante que quede claro que en este nivel de grado, los estudiantes no van a realizar investigación.

Dimensión: 1

Apartado Web: Investigación

Acción correctora: *Se ha indicado a la persona responsable de la gestión de la web la inclusión del siguiente párrafo informativo.* Los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional no tienen que liderar un proyecto de investigación, pero pueden participar en las convocatorias de alumnos internos participando en proyectos de investigación de distintos grupos.

Enlace sobre las convocatorias de alumnos internos.

<http://www.ucam.edu/investigacion/apoyo-a-la-investigacion/plan-propio-de-investigacion/convocatoria-alumnos-internos/formato%20solicitud.doc>

Responsable: María Gómez

Plazo: 15 de diciembre 2012

Deficiencia detectada:

En relación al ajuste de la información proporcionada en la memoria de verificación y la publicada en la página web del título, no es del todo coincidente. Un ejemplo son los lugares receptores de movilidad, ya que no se añaden algunos y se incluyen otros no recogidos inicialmente.

Dimensión: 1

Apartado Web: Evaluación y mejora

Acción correctora: *El apartado de movilidad es un apartado dinámico y por tanto se van incluyendo convenios a medida que se van realizando. En relación a la modificación de la memoria se ha determinado, para evitar esta deficiencia detectada, quitar los convenios y hacer alusión específicamente al link de la universidad.*

Responsable: Inda Zango

Plazo: 15 diciembre 2012

Deficiencia detectada:

Las competencias aparecen en las guías docentes con códigos, lo que se recomienda

sustituir por el texto correspondiente.

Dimensión: 2

Apartado Web: Plan de estudios

Acción correctora: Esta deficiencia está resuelta gracias a la actualización de las guías docentes. Este aspecto es importante indicarlo en el informe

Responsable:

Plazo:

Deficiencia detectada:

Es importante publicar las tablas de adaptación del título a extinguir.

Dimensión: 2

Apartado Web: Extinción de estudios

Acción correctora: Se ha actualizado la tabla de adaptación teniendo en cuenta la modificación en la nomenclatura de determinadas asignaturas. Por otro lado, se ha indicado en el apartado extinción de estudios la inclusión de una pestaña (Tabla de adaptación del título a extinguir) con un enlace al documento explicativo.

Responsable :Judith Fernández

Plazo:15 diciembre 2012

Deficiencia detectada:

Las recomendaciones que se hicieron por parte de ANECA, y que se debían tener en cuenta para el seguimiento, no se han considerado. Se mantiene la recomendación de revisar la reformulación de las competencias transversales y aumentar el peso del contenido específico del plan de estudios relacionado con la Terapia Ocupacional.

Dimensión:

Apartado Web:

Acción correctora: Este aspecto se ha abordado en una reunión del Comité de Calidad del Título de Terapia Ocupacional (adjuntar acta 10-09-2012)

Responsable: Inda Zango

Plazo: 15 diciembre 2012

Deficiencia detectada:

Aunque la web está preparada todavía no dispone de datos para proporcionar información sobre: reuniones de la comisión de calidad y acciones de mejora; y de atención a las sugerencias o reclamaciones.

Dimensión: 3

*Apartado Web: Sistema de Calidad del título/
Evaluación y mejora de la calidad del título*

Acción correctora: Se ha indicado a la persona responsable de la web sobre la inclusión de un apartado incluyendo un subapartado sobre el Curso Académico 2012/2013. En este apartado se deberá incluir un punto sobre “Reuniones periódicas con la Dirección de Calidad de la UCAM (con un enlace relativo a las actas. También en este apartado se deberá incluir:

- Menciones de Terapia Ocupacional***
- Puesta en marcha de las modificaciones aprobadas por ANECA***
- Indicar las reuniones de seguimiento de la web (adjuntar actas)***

Responsable: Inda Zango (elaboración actas)

Plazo: 15 diciembre 2012

Deficiencia detectada:

Aunque la web está preparada todavía no dispone de datos para proporcionar información sobre: satisfacción de los distintos colectivos implicados, como: estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.

Dimensión: *Apartado Web:*

Acción correctora: Esta deficiencia está siendo gestionada por el servicio de Jefatura de estudios

Responsable:

Plazo:

Deficiencia detectada:

También debería procurarse aumentar la implicación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios en esa apuesta de la institución. No se encuentra información, ni evidencias de la participación de los estudiantes en el sistema interno de garantía de calidad, que es el actor principal.

Dimensión: 3

Apartado Web: Sistema de Calidad

Acción correctora: Esta deficiencia queda subsanada con la inclusión de las actas en las que consta la participación tanto del alumnado como de la persona de administración del departamento de terapia ocupacional.

Responsable: Inda Zango (realización actas)

Plazo: 15 diciembre 2012

Deficiencia detectada:

Es necesario que se disponga de información sobre: procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados. Así mismo debería aportarse información sobre índices de inserción laboral y Centros en los que están prestando sus servicios los egresados, tasas de desempleo, y otros similares.

Dimensión: 3

Apartado Web: Satisfacción

Acción correctora: Esta deficiencia corresponde al Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL)

Responsable:

Plazo:

Deficiencia detectada:

Es necesario que se disponga de información sobre: la satisfacción con la formación recibida.

Dimensión: 3

Apartado Web: Satisfacción

Acción correctora: Esta deficiencia corresponde al SOIL

Responsable :

Plazo:

Deficiencia detectada:

Es necesario que se disponga de información sobre: calidad de las prácticas externas;

Dimensión: 3

Apartado Web: Satisfacción

Acción correctora: Esta deficiencia corresponde al SOIL

Responsable:

Plazo:

Deficiencia detectada:

Es necesario que se disponga de información sobre los programas de movilidad.

Dimensión: 3

Apartado Web: Satisfacción

Acción correctora: Se indican las siguientes acciones para incluir en la web:

- En el texto que pone: “Más información en el **Vicerrectorado de relaciones internacionales**” poner otro apartado **que ponga “Programa de movilidad” con el enlace:** <http://www.ucam.edu/servicios/internacional/movilidad>

- El título: **Programas de intercambio con Europa** debe tener un enlace al apartado: <http://www.ucam.edu/servicios/internacional/movilidad/erasmus>

- El cuadro de este mismo apartado: **Programas de intercambio con Europa** colocar correctamente los apartados de una fila por universidad. Las dos últimas universidades quedan juntas.

- El título: **Programas de intercambio con Iberoamérica** debe tener un enlace al apartado: <http://www.ucam.edu/servicios/internacional/movilidad/iberoamerica>

Responsable: Inda Zango

Plazo: 15 diciembre 2012

Deficiencia detectada:

En relación al número de estudiantes de nuevo ingreso, la universidad indica que fueron 15 en el curso académico 2010/2011 frente a los 60 previstos en la memoria de verificación. Los estudiantes de nuevo ingreso en el curso de adaptación para el curso 2010/2011 fueron 33. Por ello, se recomienda realizar un análisis del número de estudiantes de nuevo ingreso teniendo en cuenta que se han recibido menos estudiantes de los esperados.

Dimensión: 4

Apartado Web: Evaluación y mejora

Acción correctora: Se está gestionando un sistema de coordinación y colaboración para la difusión con el Servicio de Información al Estudiante (SIE)

Responsable:

Plazo: